

DIALÉCTICA ENTRE PROMOCIÓN DE SALUD, SALUD BUCAL Y SALUD INTEGRAL DEL INDIVIDUO.

Dra. Juana María Sánchez Gay¹

1. Policlínico Docente “Héroes del Morcada”, Cárdenas, sede universitaria municipal de Cárdenas Aida Pelayo Pelayo. juanamaria.mtz@ufomed.sld.cu



Resumen

Fomentar el desarrollo social, basados en la equidad y derecho de todas las personas a la salud y el bienestar, constituyen hoy potencialidades para el desarrollo de la promoción de salud y prevención de enfermedades, que respondan a las necesidades cada vez más crecientes de la sociedad, mediante la adquisición de conocimientos científicos que les permitan la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías en el campo de la salud. El propósito del estudio fue actualizar aspectos relacionados con la promoción de salud visto como el proceso social que se orienta hacia una mejoría de la calidad de vida y consecuentemente de la salud bucal y general de los individuos, familias, organizaciones y comunidades. Se realizó una revisión bibliográfica en base de datos de la red Infomed como: Scielo, MEDLINE, Hinari, Pubmed y en la Biblioteca Virtual de Salud, Se emplearon los operadores booleanos “and” y “or”. Se revisaron artículos científicos, libros impresos y de comunicación científica de las bibliotecas de la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas y del Centro de Información de Ciencias Médicas, de la misma ciudad. Se resumieron los elementos necesarios para el desarrollo del estudio. Se utilizó como gestor bibliográfico la herramienta EndNote.

Palabras claves. Promoción de salud, salud bucal, familia y comunidad.

Introducción

Todas las acciones para promover la salud ocurren dentro de un contexto social. Por consiguiente la promoción de salud consiste, en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Refrenda la Organización Mundial para la Salud. (OMS 2000).

En la literatura científica se reportan estudios, que demuestran como la estrategia para promover salud debe sustentarse en una evaluación válida de las necesidades y aspiraciones de las personas, y deben hacer participar a las personas en el proceso. Ello asegura que la



responsabilidad social en materia de salud se comparta auténticamente entre las personas y su gobierno, y los intereses públicos y privados en todos los niveles.

De igual modo, Riquelme (2012) y Bang (2014), conciben el fomento de la salud como el proceso social que se orienta hacia una mejoría de la calidad de vida y consecuentemente de la salud, que conlleva elevar el bienestar, la autosuficiencia de los individuos, familias, organizaciones y comunidades, a reducir los riesgos y tratar enfermedades.

Según la OMS, el fomento de la salud debe dirigirse hacia dos vertientes fundamentales: una dirigida a controlar los factores determinantes y otra a identificar los individuos susceptibles de riesgo para ofrecerle protección individual.

En Cuba se han alcanzado importantes logros en el campo de la salud y constituye un reto consolidar avances, vencer amenazas, superar debilidades e innovar estrategias para alcanzar un desarrollo integral que fomente una vida saludable.

Por lo que se hace necesario, formar en cada familia y en la comunidad determinada cultura de salud que abarque todos los aspectos de la vida, porque a medida que su papel sea más eficiente así como el trabajo de los médicos, estomatólogos y el resto del personal de salud, se alcanzarán mejores resultados en la prevención de enfermedades y promoción de salud, objetivo fundamental de nuestra sociedad para mejorar la calidad de la existencia del hombre como valor supremo.

Desarrollo

La sociedad del siglo XXI y la del futuro previsible, se estructura bajo un nuevo paradigma donde el conocimiento y la información se convierten en los principales motores del desarrollo, sobre la base de los increíbles adelantos tecnológicos que se alcanzaron con celeridad en las últimas décadas del siglo pasado y que continúan vertiginosamente



influyendo en todos los aspectos de la vida material y espiritual de la sociedad. (Izaguirre, 2006)

Estas razones justifican que en el mundo contemporáneo se estén produciendo procesos de ajuste, modificación o intentos de transformaciones desde el punto de vista educativo como en el ámbito social y clínico, por lo que se hace necesaria la búsqueda de alternativas que contribuyan a la formación de los individuos, que transformen el mundo que se vive, a favor de las propuestas más progresistas.

Han transcurrido más de 20 años desde que los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) contrajeron el ambicioso compromiso de adoptar una estrategia mundial de salud para todos y observar los principios de atención primaria de salud establecidos en la Declaración de Alma-Ata. (OMS, 2009)

La promoción de la salud es pertinente para la sociedad, autores como Pupo, Rodríguez y Toledo (2012) enfatizan que todas las acciones para promover la salud ocurren dentro de un contexto social, así como las estrategias aprobadas para abordar los factores determinantes de la salud deben adaptarse continuamente para asegurar su pertinencia social y cultural y asegurar que su efecto aumente en lugar de reducir la equidad en materia de salud.

Es por ello que puede ser interpretada como un nuevo camino, una estrategia, una filosofía, o simplemente una forma diferente de pensar y actuar para alcanzar la salud de los pueblos.

Sin lugar a dudas, es un bien social de carácter universal, impulsa el desarrollo de acciones en el ámbito social, económico, político y psicosocial, los cuales tienden a preservar la vida, no a degradarla; otorgan un mayor bienestar y protección a la población, a partir de programas que estimulan la adopción de conductas y estilos de vida saludables en lo individual y lo colectivo. (Cruz Álvarez N.M., Vázquez Vigoa A. 2001)



A su vez, es integral e intersectorial, para realizarla se necesita la participación de todos los sectores; no es el sector de la salud el único responsable, este tiene que actuar con liderazgo, estableciendo alianzas intersectoriales y compromisos políticos, que faciliten la movilización de los recursos para la construcción social de la salud. Específicamente, en el continente latinoamericano, la promoción de la salud presenta cada día más posibilidades, por cuanto son más los gobiernos, que asumen como compromiso, el bienestar de sus poblaciones. (García 2004)

Entre las herramientas necesarias para realizar la promoción se encuentran:

1. La información: ofrece los elementos para concientizar a los decisores y otros actores sociales, en relación con hechos y factores que influyen en el estado de salud de la comunidad.
2. Comunicación en salud: es un proceso en el que se realizan y transmiten mensajes, basado en investigaciones sobre el usuario, para promover la salud de los individuos y comunidades.
3. Educación para la salud: facilita el aprendizaje a partir de experiencias, que contribuyen al logro de conocimientos.

Estas herramientas están estrechamente relacionadas entre sí, y se complementan unas con otras. No funcionan de manera aislada, y sí con un carácter sistemático, donde cada una contribuye a la promoción de salud. (Colectivo de autores 2004, p 44-55)

Otro aspecto citado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS 2005), es la aplicación de la intersectorialidad, vital para la sostenibilidad de la nueva salud pública. Pero, aunque el sector de la salud realiza innumerables esfuerzos, las agresiones al ambiente, las transformaciones sociales y económicas, la educación de las personas, la cultura, las tradiciones, pueden llegar a constituir riesgos para la salud bajo determinadas condiciones.



En Cuba, desde el comienzo del triunfo revolucionario, se adoptaron acciones que perseguían como fin la promoción de salud y la prevención de enfermedades, dentro de un sistema gratuito de salud pública. Con el transcurso de los años, estas medidas se acercaron cada vez más, a partir de un programa integral de salud, al medio en que se desarrolla el individuo y la familia, es decir, a la comunidad. Esta política de salud ha permitido que Cuba pueda mostrar, cada vez mejores y más alentadores indicadores de salud; lo cual se debe, en mayor parte, a la creación de los consultorios del médico(a) y enfermera(o) de la familia.

Del mismo modo podemos decir, que la atención primaria de salud es el nivel básico e inicial de atención, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Visto desde su aceptación más general, comprende actividades de promoción de salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social. Para Díaz Brito, Y. (2012), uno de los objetivos fundamentales de la atención primaria de salud es la modificación de conductas de la población, tanto para cambiar estilos de vida que amenazan el bienestar individual, como para lograr sentirse saludables.

Por otro lado se plantea que la articulación de las transformaciones económicas que llevan al desarrollo social, deben tener en cuenta siempre las determinantes sociales de la salud, asimismo, en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2011), se concreta la política que expresa en su lineamiento 159: “fortalecer las acciones de salud en la promoción y prevención para el mejoramiento del estilo de vida, que contribuya a incrementar los niveles de salud de la población con la participación intersectorial y comunitaria”.



Es por ello que las acciones desde varios sectores de la sociedad planificadas, coordinadas y organizadas en función de la promoción y el mantenimiento de salud, constituyen hoy una de las herramientas más eficientes de una sociedad saludable.

Sin embargo, a pesar del progreso logrado en el campo de la salud, la buena salud no es la condición de miles de millones de personas. Continúan existiendo problemas de salud graves, cada vez más numerosos y diversos, que son acumulados por la población de todo el mundo. Ahora bien, está claro que la mejor alternativa para solucionarlos, es justamente, la promoción de salud. (Pupo Ávila, N.L. y Hecheverría Toledo, S. 2012)

De ahí la responsabilidad del equipo básico de salud en el nivel primario de atención de incentivar la motivación por la autorresponsabilidad por la salud, desde edades tempranas de la vida, para prevenir el daño, donde el individuo con necesidades objetivas de salud no las hace conscientes por no reconocer la magnitud de ellas, este trabajo se torna difícil, por lo que se deben aprovechar las oportunidades que ofrece las ciencias sociomédicas y los diferentes escenarios y líderes de la comunidad, como herramientas útiles de trabajo para la promoción y educación para la salud, con participación comunitaria e intersectorial, que bien orientada produce en los individuos necesidades subjetivas de prevención que se traducen en conductas responsables de salud. (García Jiménez, 2004)

Un sistema sanitario orientado hacia la atención primaria es una estrategia política de gran relevancia debido a que su efecto es claro y relativamente rápido, en particular respecto a la prevención de la progresión de la enfermedad y los efectos de las lesiones, sobre todo a edades más tempranas.

Garrigó Andreu et al (2003) al tratar el tema sobre el estado de salud destaca, que la Salud Bucal es imprescindible para alcanzar el estado de completo bienestar físico, mental y social. Por consiguiente la Promoción de Salud Bucal se define como, el conjunto de acciones encaminadas a proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud bucal, debe ser parte indispensable de los programas de promoción de salud.



Martínez Abreu, J. (2014) asume , que estas labores de promoción de salud bucal se deben realizar de acuerdo con las características particulares de cada población, como son: nivel de vida, nivel de escolaridad, edad de la población en la que se desarrollan esta labor, para así asegurar un buen entendimiento y aprovechamiento de la actividad, fundamentalmente encaminada hacia los factores que determinan las enfermedades bucales más frecuentes en nuestra población como son: las caries, parodontopatías y el cáncer bucal; de ahí que esta tarea se encamine fundamentalmente a mejorar los hábitos de higiene bucal, hábitos dietéticos, hábitos deformantes y los nocivos como: el consumo de alcohol y el tabaco.

Rodríguez Martínez, A. (2013); Toledo Pimentel, B.F. (2012), resaltan que uno de los aspectos a enfatizar en la promoción de salud es el autocuidado, definiéndose como el conjunto de acciones y decisiones que toma una persona para mantener y mejorar su estado de salud, prevenir, diagnosticar y atenuar el impacto negativo de la enfermedad.

La prevención de las enfermedades bucodentales solo son efectiva si se logra la cooperación de la familia, ya que como se ha expuesto anteriormente, es en esta donde se transmiten costumbres, tradiciones y donde se arraigan los hábitos. Los factores de riesgo relacionados con los modos y estilos de vida son considerados factores de riesgo en la aparición clínica de las enfermedades bucodentales o pueden modificar el curso de estas.

Señala Martínez Pérez y et al (2010) que existe una relación dialéctica entre las categorías prevención y promoción de salud, las cuales son de gran valor para el desarrollo de la medicina y estomatología en la comunidad. La promoción se refiere a mejorar las condiciones de salud e incluye la prevención, que significa aplicar medidas para evitar enfermedades. Por lo tanto la promoción es más general que la prevención, porque abarca no solo educación para la salud, sino que incluye además la modificación de costumbres, hábitos y precisa de un movimiento profundo de la comunidad.



Aspectos como los factores motivacionales, el aprendizaje, las creencias y las influencias sociales, además de la historia biológica, han sido identificados como componentes de las conductas y hábitos que caracterizan el estilo de vida de una persona, por lo que establecer conductas saludables y eliminar conductas de riesgo de manera estable como aspiración de la promoción de salud, resulta un reto para nuestra ciencia.

Es importante que dentro de la familia, los individuos que la componen, adquieran estilos de vida saludables, donde los padres desempeñan un papel fundamental pues le propician al niño el adecuado calor materno y tratan de que el niño adquiera hábitos adecuados y beneficiosos, que contribuyan al buen desarrollo del aparato estomatognático. Resulta importante destacar el papel que desempeña la mujer en el seno de la familia, en el correcto mantenimiento de la salud tanto general como bucal, pues es precisamente ella la encargada de crear desde edades tempranas, conductas, hábitos y costumbres favorecedoras para la salud, las cuales van a ser acatadas por los integrantes del grupo familiar y van a ser integradas a su sistema de conocimientos sobre qué hacer para conservar la salud. (Capote Fernández y et al 2012)

Además refiere que dentro de la tríada ecológica, la familia constituye una parte esencial del medio ambiente, donde el agente encuentra condiciones favorables o desfavorables a su acción, ante lo cual el huésped se halla protegido o desprotegido, según el apoyo familiar. Se puede decir que la familia es en sí misma una tríada ecológica, aún hoy en parte desconocida, y por lo tanto con problemas de manejo por parte del estomatólogo.

En la actualidad las universidades emergen como actores claves del desarrollo económico y social proponiendo cambios en las políticas del estado. Paralelo a esto se modificaron los planes de estudio, se hizo énfasis en la promoción de salud y la integralidad de las acciones, se capacitaron a técnicos y profesionales en las labores educativas que posibilitaron el trabajo con la población. Se trabajó en la integración de otros sectores, fundamentalmente en la educación, se facultó a profesores, educadores y a líderes formales e informales de las



comunidades en los temas de interés de ellos y del subsistema de atención estomatológica, de acuerdo con la problemática de cada territorio.

Es evidente que a través de la realización del análisis de la situación de salud bucal que realiza el estomatólogo general integral, se puede lograr la incorporación de la comunidad a la búsqueda de problemas de salud bucal y de soluciones. De esta manera se pueden lograr cambios de actitudes que repercutan en el incremento del nivel de vida y de salud. Se debe tener en cuenta que los cambios de actitudes y su transmisión donde primeramente se realizan son en la familia.

Por otra parte hacer un análisis de la familia requiere dejar claro que esta es un elemento activo y mediador en las relaciones de los individuos con la sociedad. Es el componente estructural más pequeño de la sociedad pero de vital significación, por cuanto es donde se inicia el proceso de formación del individuo y se prepara para su desarrollo multifacético, para su transformación como ser activo y creador. Por eso la sociedad debe garantizar las condiciones materiales y espirituales que permitan a las familias cumplir su encargo social.

A partir de la literatura revisada inicialmente se determinó que existe una relación dialéctica entre las categorías prevención y promoción de salud, las cuales son de gran valor para el desarrollo de la medicina y estomatología en la comunidad. La promoción se refiere a mejorar las condiciones de salud e incluye la prevención, que significa aplicar medidas para evitar enfermedades. Por lo tanto la promoción es más general que la prevención, porque abarca no solo educación para la salud, sino que incluye además la modificación de costumbres, hábitos y precisa de un movimiento profundo de la comunidad.

Conclusiones

Nuestra sociedad avanza a pasos acelerados, se hacen más complejas las necesidades y las acciones encaminadas a su satisfacción por lo que es una necesidad actual la formación de profesionales de la salud con una sólida base científica y técnica, comprometidos con la sociedad y responsable ante sus necesidades y problemas.



Mejorar el estado de salud de la población cubana, e intensificar nuestros esfuerzos en la esfera de la educación sanitaria, la promoción de salud y la prevención de las enfermedades, es sin duda, la principal vía para alcanzar, a mediano y a largo plazo, una completa salud bucal del individuo, la familia y la comunidad en su conjunto.

Las acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades, realizadas desde el mismo nacimiento, por el equipo de salud y el Estomatólogo, son las que garantizan mantener la salud bucal a través de toda la vida de la población infantil y adolescente. Fundamental es el examen de la cavidad bucal como parte del examen físico y del chequeo integral a la familia cubana, para detectar tempranamente cualquier alteración y riesgos, así como para desarrollar estilos de vida adecuados para la salud.

Todo esto repercute de manera positiva en la sociedad, puesto que los logros y adelantos científicos tecnológicos se proyectan en aras de preservar la salud humana, elevar la calidad de vida, aumentar el promedio de existencia de las personas, mejorar en el sentido más amplio de la palabra el bienestar de la sociedad, mediante la adquisición de habilidades y prácticas que permitan la aplicación y el desarrollo de las nuevas tecnologías en el campo de la Salud.

Bibliografía

- Álvarez Sintés, R. Educación para la salud. Manual de educación. La Habana. *Editorial Ciencias Médicas*; 2002. p. 200-12.
- Bang, C. Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. [On-line] 2014. [citado 2016 junio 21] Universidad de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), vol. 13 no.2



Valparaíso, Argentina. Disponible en:
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242014000200011

- Bustamante Navarro, R.; Paredes-Carbonell, J.J.; Aviñó Juan-Ulpiano, D.; González Rubio, J.; Pitarch Monzó, C.; Martínez Martínez, L. y Arroyo- Cobo, J.M. Guía para la Promoción de la Salud Mental en el medio penitenciario. 2013 [citado 2016 jun 20] *Rev. esp. sanid. penit.* vol.15 no.2 España. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012041572013000100001&script=sci_arttext&tlng=pt
- Capote Fernández, M. M.; Capello Trujillo, L.E. importancia de la familia en la comunidad. 2012. *Rev. Cubana Estomatol* vol. 48 no.1 Ciudad de La Habana.
- *Carta de Ottawa.* (1992). Organización Mundial de la Salud. WHO. Ginebra.
- Cruz Álvarez NM, Vázquez Vigoa A. Algunas consideraciones sobre la promoción de salud: *Rev Resumed.* [serie en Internet] 2001 [Consultado: 2016 feb 2]; 14(5): [aprox. 10 p.]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/res/vol14_5_01/res01501.htm
- Colectivo de autores. *Lecturas de filosofía, salud y sociedad.* La Habana: *Editorial Ciencias Médicas*; 2004. p. 45-55.
- Díaz Brito, Y; Pérez Rivero, J.L; Báez Pupo, F.; Conde Martín, M. Generalidades sobre promoción y educación para la salud. [en línea] jul-sep 2012 [citado 2016 jun 23] *Rev Cubana Med Gen Integr* vol.28 no.3 Ciudad de La Habana. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0864-21252012000300009
- García Jimenéz, M.T.; *Promoción de la salud, cambios sociales, desarrollo de la Salud Pública.* 2004. [en línea] Escuela Nacional de Sanidad. Instituto de Salud



Carlos III España. Disponible en:
<http://www.sanipe.es/OJS/index.php/RESP/article/view/264/577>

- González Valcárcel B.C., Vidal Ledo, M., Diego Olite, F.M. Experiencia cubana sobre el Diplomado en Promoción de salud en el Campus virtual de la Salud Pública. 2013 [citada 2016 jun 20] *Educ Med Super* vol.27 no.1 Ciudad de la Habana. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0864-21412013000100003
- Garrigó Andreu MI, Sardiña Alayón S, Gispert Abreu E, Valdés García P, Legón Padilla N, Fuentes Balido J, et al. Guías Prácticas de Estomatología. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2003. p. 493-8.
- Izaguirre Remon, R. y Brizuela Arcia, E. Un fundamento didáctico para la práctica de la universalización de la educación médica. *Educ Med Super* [online]. 2006, vol.20, n.3 [citado 2015-01-20], pp. 0-0 . Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412006000300002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0864-2141.
- Martínez Abreu, J. *La promoción de salud, estrategia principal de la nueva salud pública*. Rev Méd Electrón [Internet]. 2014 May-Jun [citado: 2016 marzo 11]; 36(3). Disponible en:
<http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202014/vol3%202014/tema01.htm>
- Martínez Pérez, M.; Alba Pérez, L.C, Sanabria Ramos, G. Interrelación dialéctica entre calidad de vida y motivaciones relativas a la salud. *Rev Cubana Med Gen Integr* [revista en la Internet]. 2010 Mar [citado 2016 Feb 26]: 26(1): Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252010000100016&lng=es



- Marx, C.: En torno al sentido de la vida. Lecturas Filosóficas, Salud y Sociedad. La Habana. Editorial Ciencias Médicas. 2000. P. 35.
- Organización Mundial de la Salud. Quinta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud. Promoción de la salud: hacia una mayor equidad [internet]. Ciudad de México; 2000 [consultado 2016 jun 16]. Disponible en: <http://www.who.int/healthpromotion/conferences-/previous/mexico/>
- Organización Panamericana de la Salud. 1995 La Participación Social en el Desarrollo de la Salud: Experiencias Latinoamericanas. Washington DC: OPS; (Serie Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud; 35)
- Partido Comunista de Cuba, PCC. (2011): *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, Resolución VI Congreso del PCC. Disponible en www.cubadebate.cu
- Pupo Ávila, N.L. y Hecheverría Toledo, S. La promoción de salud en el plan de estudio de la carrera de Medicina en Cuba. [INTERNET] 2012. [citado 2016 jun 21] *Educ Med Super* vol.26 no.4 Ciudad de la Habana. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000400010
- Rodríguez Cabrera, A.; Sanabria Ramos, G; Contreras Palú, M.E; Perdomo Cáceres, B. Estrategia educativa sobre promoción en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes universitarios. [en línea] 2013. [citado 2016 junio 20] *Rev Cubana Salud Pública* vol.39 no.1 Ciudad de La Habana. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000100015
- Toledo Pimentel, B.F.; González Díaz, M. E.; Veitia Cabarrocas, F; García Reguera O. Validación de un modelo para la formación del estomatólogo general básico en promoción de salud. [On-Line] 2012. [citado 2016 jun 23] *Rev. EDUMECENTRO* Vol.4no.1 Santa Clara. Disponible en:



http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000100006



CD de Monografías 2016
(c) 2016, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X